

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE MOCTEZUMA
JORNADA ELECTORAL 2014-2015**

En la ciudad de Moctezuma, Edo. de S.L.P., siendo las 19:25 horas del día 11 del mes de diciembre del año 2014 dos mil catorce, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la de juntas de este organismo, ubicada en la calle Pedro Antonio de los Santos No. 7 de esta ciudad, en virtud de que con fundamento en los artículos 115, Fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día

- 1.- Presentación de los miembros del Pleno
- 2.- Lista de asistencia, declaración de quórum y validez de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de fecha 27 de noviembre.
- 5.- Lectura de correspondencia recibida.
- 6.- Aprobación dl calendario de sesiones ordinarias.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

Haciendo uso de la palabra el Ing. Rubén Cortez Ortega, en calidad de Presidente del Comité Electoral para dar la bienvenida a los miembros del pleno y presentar a cada uno de los mismos exhortando a trabajar con un alto sentido de compromiso a fin de lograr en este proceso electoral 2014- 2015 la certeza, legalidad y transparencia deseada.

Después de este punto del orden del día se procede al pase de lista respectivo comprobando la asistencia de los siguientes Consejeros:

Consejero Presidente	Ing. Rubén Cortez Ortega
Consejero Ciudadano Prop.	Prof. Eleazar Medina Ríos
Consejera Ciudadana Prop.	C. Diana Elia Martínez Vélez
Consejera Ciudadana Prop.	C. Martha Araceli Ávila Fuentes
Consejera Ciudadana Prop.	C. Juana López Izquierdo
Consejera Ciudadana Suplente	C. Raquel Vélez García

Por los Partidos Políticos

Partido Nueva Alianza	Profra. Ma. de la Luz Hernández Castillo
-----------------------	--

Y el Secretario Técnico Prof. Enrique Medina Arredondo, por lo que se declara quórum legal para el desarrollo de esta sesión y como consecuencia los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos, por lo tanto se dispone el desahogo del orden del día resultando lo que a continuación se enumera.

Tercer punto: Se da lectura al orden del día y se pone a consideración de los consejeros punto que es aprobado por unanimidad de votos.

Rubén Cortez Ortega
 Eleazar Medina Ríos
 Diana Elia Martínez Vélez
 Martha Araceli Ávila Fuentes
 Juana López Izquierdo
 Raquel Vélez García
 Enrique Medina Arredondo

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE MOCTEZUMA
JORNADA ELECTORAL 2014-2015**

Punto cuatro. En cuanto a la lectura del Acta de Instalación de fecha de 29 de noviembre del año en curso, de la misma forma es aprobada por unanimidad.

Quinto punto: Respecto a la correspondencia se informa sobre el contenido de los siguientes documentos:

a) Se da lectura Convocatoria para Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales, en alusión a este documento se informa que a partir de este proceso electoral, lo relacionado al registro de aspirantes, contratación y capacitación de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes será competencia del Instituto Nacional Electoral por lo cual nosotros solamente hemos canalizado las inquietudes de los interesados que se han acercado a solicitar información a las oficinas correspondientes

b) En lo que toca a los Representantes de Partido acreditados ante los organismos electorales el Ingeniero da a conocer que hasta el momento solo se cuenta con los documentos de los siguientes partidos políticos:

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

Propietaria: C. Martha Maria Gutiérrez Sustaita	Domicilio: No especificado
Suplente: C. Guadalupe Cristel Araujo Soto	Domicilio: No especificado

PARTIDO HUMANISTA

Propietario: C. Victor Manuel Herrera Ríos	Domicilio: No especificado
Suplente: C. Laura Morales Muffiz	Domicilio: No especificado

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Propietaria: Sandra helena Vélez Hernández	Domicilio: No especificado
Suplente: José Jesús Sánchez García	Domicilio: No especificado

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Propietario: Rubén Guerrero Reyna	Domicilio: No especificado
Suplente: Juana Ramos Pérez	Domicilio: No especificado

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Propietario: Edilberto Mendoza Castro	Dom. Priv. de la República #10 Tel. 4861040049
Suplente: Gloria Leticia Sánchez Mendoza	Dom. Zaragoza # 6 zona centro Tel. 4868549017

PARTIDO NUEVA ALIANZA

Propietaria: Profra. Ma. de la Luz Hdz Castillo	Dom. Gabriela Mistral #
Suplente: Rosa maria Rivera Alfaro	Dom. Plaza de la República #

Juan Carlos López J.






ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE MOCTEZUMA
JORNADA ELECTORAL 2014-2015

Al respecto aclara el presidente que las convocatorias de los representantes de los partidos Políticos cuyo domicilio no está especificado en los documentos que recibió este organismo, están publicadas en los estrados de acuerdo a la reglamentación de la Ley Electoral vigente.

Punto número seis: En este punto se presentó al pleno el proyecto de la calendarización de las SESIONES ORDINARIAS para este proceso electoral mismo que también en su oportunidad se sometió a votación resultando aprobado por unanimidad, este cronograma es como sigue:

MES	FECHAS Y HORA
DICIEMBRE	11 y 29 19:00 Hrs.
ENERO	15 y 29 19:00 Hrs.
FEBRERO	12 y 26 19:00 Hrs.
MARZO	12 y 28 19:00 Hrs.
ABRIL	16 y 30 19:00 Hrs.
MAYO	14 y 28 19:00 Hrs.

Punto número siete: En relación a asuntos generales el presidente de este comité dio a conocer lo siguiente:

- * El organigrama de los Organismos Electorales en el Estado.
- * La estructura del Comité Municipal Electoral y sus atribuciones.
- * Las atribuciones de cada uno de los miembros del Comité Electoral.
- * Sobre las sesiones y las figuras que tienen derecho a voz y voto como es el caso de los Consejeros y en cambio el Secretario Técnico y los representantes de los Partidos Políticos solo tienen derecho a voz.

Por su parte el Secretario Técnico le corresponde dar a conocer algunas actividades calendarizadas durante el presente proceso electoral tales como:

- > Durante el periodo del 15 de noviembre del 2014 al 15 de febrero de 2015 se desarrollarán las Precampañas electorales tanto para Gobernador como para la renovación de Ayuntamientos (para el primero no más de 60 días, mientras que para los Ayuntamientos no más de 40 días de acuerdo al Artículo 343 Fracciones I y II de la Ley Electoral.
- > Del 1 al 30 de diciembre de 2014 se realizará Capacitación Jurídica Electoral con fundamento al Art. 44 Fracción I inciso h.
- > El 29 de enero de 2015 vence el plazo para que los aspirantes a Candidatos Independientes a Diputados y Presidente Municipal obtengan el respaldo ciudadano con fundamento al Art. 232.
- > El 18 de febrero de 2015 último día para que el CEEPAC dé a conocer el candidato que obtuvo el derecho a ser registrado como candidato independiente al cargo de Gobernador del Estado.
- > Del 21 al 27 de marzo de 2015 plazo para que los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes presenten ante el Comité Municipal Electoral su respectiva SOLICITUD de REGISTRO de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos de Candidatos a Regidores de Representación Proporcional.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE MOCTEZUMA
JORNADA ELECTORAL 2014-2015

- > 30 de marzo a las 24 horas vence el plazo otorgado al Partido Político para que cumpliera con la PARIDAD DE GÉNERO, y en su caso de no cumplir se le negará el Registro. (Elección de Ayuntamientos).
 - > 2 de abril de 2015 los Comités Municipales Electorales deberán pronunciar los DICTÁMENES DE REGISTRO a las Planillas de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional (Art. 44 Fracción II, inciso f y 309).
 - > 5 de abril de 2015 Inicio de la CAMPAÑA ELECTORAL relativa a la elección de AYUNTAMIENTOS (Comprende del 5 de abril al 3 de junio de 2015) (Art. 290 y 357) de la Ley Electoral del Estado.)
- Punto número ocho:** Al no presentarse ningún otro asunto de carácter general se da por clausurada esta sesión ordinaria siendo 20:20 horas del día once del mes de diciembre del año dos mil catorce, por lo que los acuerdos son válidos firmando de conformidad los que en ella intervinieron.....

J. Medina Arredondo (09/12/14)



Ing. Rubén Cortez Ortega
Consejero Presidente



Prof. Enrique Medina Arredondo
Secretario Técnico